



Resolución Rectoral n.º 1346-2012-UNAP

Iquitos, 11 de julio de 2012

VISTO:

El recurso presentado, el 30 de mayo de 2012, por don Marlo César García Barbarán, presidente del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la UNAP, sobre designación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0783-2012-UNAP, de fecha 04 de abril de 2012, se resuelve designar el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para el periodo 2012-2014, con vigencia del 16 de abril de 2012 al 31 de diciembre de 2014, la misma que queda integrada de la siguiente manera: por don Marlo César García Barbarán, como presidente, por don Juan Alberto Flores Garazatua, como secretario, por don Clovis Mauro Vega Sandi, como tesorero, por don Summer Shapiama Ordoñez, por doña María Angélica Montes García y por don César Augusto Silencia Ayala, como miembros titulares, asimismo por don Elmer Trejejo Chávez, por doña Emelda Tejada Del Castillo y por doña Nelly Pinedo Reátegui, como miembros suplentes;

Que, mediante recurso de visto, don Marlo César García Barbarán, presidente del Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la UNAP, solicita al rector dejar sin efecto su designación como presidente del comité mencionado, debido a que por motivos personales no puede desempeñar lo encomendado en la Resolución Rectoral n.º 0783-2012-UNAP;

Que, por los fundamentos expuestos es conveniente reconstituir el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para el periodo 2012-2014; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Reconstituir el Comité de Administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, para el periodo 2012-2014, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos:

- | | |
|--|------------|
| ➤ Víctor Raúl Reátegui Paredes | Presidente |
| ➤ Docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facen | |
| ➤ Adriana del Pilar Burga Cabrera | Secretario |
| ➤ Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos (OGRH) | |
| ➤ Clovis Mauro Vega Sandi | Tesorero |
| ➤ Jefe de la Oficina Ejecutiva de Contabilidad | |

Representantes de los trabajadores

Titulares:

- | | |
|---------------------------|---------|
| ➤ Summer Shapiama Ordoñez | Miembro |
| ➤ Trabajador docente | |
| ➤ María Montes García | Miembro |
| ➤ Trabajadora no docente | |
| ➤ Rubela Saavedra Perea | Miembro |
| ➤ Trabajadora no docente | |

Suplentes:

- | | |
|------------------------------|---------|
| ➤ Elmer Trejejo Chavez | Miembro |
| ➤ Trabajador docente | |
| ➤ Emelda Tejada Del castillo | Miembro |
| ➤ Trabajadora no docente | |
| ➤ Ivonne Pezo Arévalo | Miembro |
| ➤ Trabajadora CAS | |





UNAP

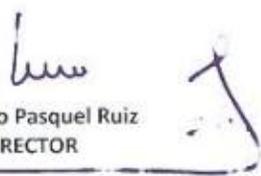
Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1346-2012-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO. - Precisar que los miembros del comité mencionado en el artículo precedente desempeñarán sus funciones de manera ad-honorem y mientras sean miembros no podrán hacerse acreedores a estímulos financiados con cargo al fondo, con excepción de los beneficios que se otorguen en forma general.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR




María Isabel Mabry Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRAD,OGA,OGP,OGRH,AL,EPG,Fac(14)Sutunap,Legajo (9),OII,Abastec,Cont,Tes,Upp,OCI,Int(9)Archivo(4)
mpc

cegi

